



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

RECTIFICA DA N° 909 QUE
APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 1, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1.046

QUILLÓN, 04 MAR 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 909 de 24 de febrero de 2022, que aprueba Modificación Presupuestaria N° 01, DAEM, el cual presenta un error de suma en la columna aumento de gastos, el que corresponde ser rectificado para su ingreso al Sistema de Contabilidad del área Educación.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4784 de fecha 01 de noviembre de 2021, y Decreto Alcaldicio N° 5061 de 16 de diciembre de 2021, que aprueban el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
4. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

RECTIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 909 de 24 de febrero de 2022, que aprueba Modificación Presupuestaria N° 01/2022 del Departamento de Educación, específicamente en el Presupuesto de Gastos, cuenta sub 29, ítem 05, Asig 999, en la forma que se indica:

DICE:

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
22	06	999	Otras mantenciones y reparaciones	14.048	14.048	80.000		94.048
23	01		Prestaciones Previsionales	61.471	61.471			61.471
24	01	008	Premios y Otros	10.000	10.000			10.000
26	01		Devoluciones	10.000	10.000			10.000
	02		Compensación por daños a terceros	0	0	5.000		5.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	64.449	64.449	18.760		83.209
	04		Mobiliario y otros	33.357	33.357			33.357
29	05	999	Otras - Máquinas y Equipos	10.818	10.818	18.760		29.578
	06		Equipos Informáticos	20.274	20.274			20.274
34	07		Deuda Flotante	40.170	40.170		3.215	36.955
35			Saldo Final de Caja	182.572	182.572		78.702	103.870
			TOTAL GASTOS	4.666.369	4.666.369	99.260	81.917	4.683.712
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						17.343		

DEBE DECIR:

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
22	06	999	Otras mantenciones y reparaciones	14.048	14.048	80.000		94.048
23	01		Prestaciones Previsionales	61.471	61.471			61.471
24	01	008	Premios y Otros	10.000	10.000			10.000
26	01		Devoluciones	10.000	10.000			10.000
	02		Compensación por daños a terceros	0	0	5.000		5.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	64.449	64.449	14.260		78.709
	04		Mobiliario y otros	33.357	33.357			33.357
29	05	999	Otras - Máquinas y Equipos	10.818	10.818	14.260		25.078
	06		Equipos Informáticos	20.274	20.274			20.274
34	07		Deuda Flotante	40.170	40.170		3.215	36.955
35			Saldo Final de Caja	182.572	182.572		78.702	103.870
			TOTAL GASTOS	4.666.369	4.666.369	99.260	81.917	4.683.712
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						17.343		

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE

JASUZG/NSch
Distribucion:

- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- DIRECCION DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU